

Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría

Reposición de sellos

Institución:	Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría
Categoría de servicios:	Reposición de sello por pérdida o hurto
Nombre:	Reposición de sellos
Dirección:	Calle Nueva 1, casa N 130, Colonia Escalón. San Salvador, El Salvador. El procedimiento de Reposición de Credencial se puede solicitar por dos vías: 1- Portal de servicios en línea: https://www.cvpcpa.gob.sv/webapp/servicios_cvpcpa/inicio/ 2- Visita presencial a la oficina de atención
Horario:	A través de la plataforma Web: los 7 días de la semana, las 24 horas del día. En oficina del CVPCPA De Lunes a Viernes de 7:30 A.M. a 3:30 P.M, sin cerrar a mediodía En oficina del CVPCPA De Lunes a Viernes de 7:30 A.M. a 3:30 P.M., sin cerrar a mediodía
Tiempo de respuesta:	8 días hábiles, después de presentada la solicitud
Área responsable:	Departamento de Inscripción y Registro
Encargado del servicio:	Jefe de Inscripción y Registro
Descripción:	Solicitud por parte del profesional inscrito que ha sido objeto de robo, hurto, pérdida o deterioro de su credencial, para reposición de la misma.
Requisitos generales:	Adjuntar documentación probatoria pertinente, así como: Nota de solicitud en papel simple. Copia de denuncia ante la PNC. Copia de DUI Comprobante del respectivo pago de derechos.
Costo:	Sellos: - Madera \$8 - Metálico \$18 - Automático/Pocket \$20

Observaciones:

El servicio de solicitud de sellos podrá realizarlo por medio de medio de dos vías:

1- Portal de servicios en línea:

https://www.cvpcpa.gob.sv/webapp/servicios_cvpcpa/sellos/

2- Visita presencial a la oficina de atención

Horario de atención: de Lunes a Viernes en el horario de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. sin cerrar a mediodía